

ILUM S.A.

Guayaquil, 22 de mayo de 2019

Señor
José Fernando Gómez Pérez
Ciudad.-

De mi consideración

Cúmpleme manifestarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía ILUM S.A. celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo Gerente General de la Compañía, por un periodo de cinco años, con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y estrajudicial de la compañía de conformidad con el articulo séptimo del Estatuto Social.

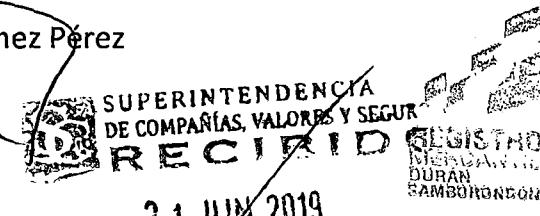
El Estatuto Social vigente de la compañía ILUM S.A. consta en la escritura publica que autorizo la Notaria Suplente Cuadragésima Tercera de Guayaquil, la AB. Rosa Rosado Bravo, el 23 de mayo de 2018, e inscrito en el registro mercantil de los cantones Samborondon – Duran el 29 de mayo del 2018.

Atentamente,

Luis Alfredo Noboa B.
C.C. 0908708787
Secretario Ad – Hoc

AZON: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 22 de mayo de 2019

Sé Fernando Gómez Pérez
C.0913905089



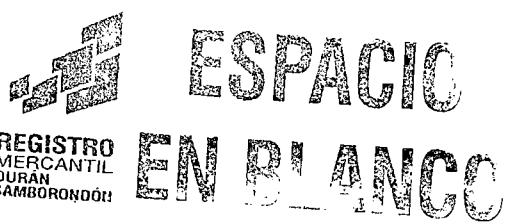
LOS DATOS DE ESTA
TRANSPACIACIÓN
SE MANTIENEN EN RAZÓN
ADJUNTA

Sr. Carlos Arce
C.A.U. - GYE

Nº TRAMITE: 42253-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 718234



21/05/19 09:1



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN



TRÁMITE NÚMERO: 1553

7200796URJEPFY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1074
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	573
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

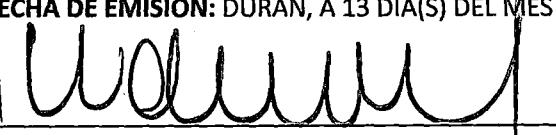
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ILUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0913905089
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO**
EN BLANCO

REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN